

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 20 de abril de 2012, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica a la entidad interesada la Resolución de 27 de marzo de 2012, por la que se decide el procedimiento sancionador que se cita.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Paseo de Roma, s/n, Palacio de San Telmo, Sevilla.

Expediente sancionador: S.2011/025TV.

Interesada: TV Local Antena Oromana, S.L.

Acto notificado: Resolución de 27 de marzo de 2012, del Director General de Comunicación Social, por la que se decide el procedimiento sancionador S.2011/025TV, incoado a TV Local Antena Oromana, S.L., por la emisión de señales de televisión local por ondas terrestres sin título administrativo habilitante. Plazo de recurso: Contra dicha Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de la Presidencia, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y a tenor de lo establecido en el artículo 115.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de abril de 2012.- El Director General, Julio Ruiz Araque.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 17 de abril de 2012, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica propuesta de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesados: Rocío Carrasco Mohedano.

Expte.: CA/370 (f24).

Fecha: 12.3.12.

Acto notificado: Propuesta de Valoración.

Cádiz, 17 de abril de 2012.- El Presidente, Fernando Maqueda Moresco.

ANUNCIO de 17 de abril de 2012, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se publica propuesta de valoración en procedimiento de determinación de justiprecio en expediente de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19 en Cádiz.

Interesado: Agrigestur, S.L.

Expte: CA/372-4.

Fecha: 20.3.12.

Acto notificado: Propuesta de Valoración.

Cádiz, 17 de abril de 2012.- El Presidente, Fernando Maqueda Moresco.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 18 de abril de 2012, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Calle Alberto Lista, núm. 16, 2.º planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

1.º La Resolución de 22 de febrero de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada contra la resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esa provincia, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, presentada por doña Concepción Suárez Cabador.

2.º La Resolución de 6 de marzo de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada contra la resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esa provincia, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, presentada por don Manuel Francisco Palacín de Simón.

3.º La Resolución de 6 de marzo de 2012, por la que se resuelve el Recurso de Alzada contra la resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esa provincia, convocado por Resolución de 2 de marzo de 2011, presentada por doña Silvia Fernández González.

Sevilla, 18 de abril de 2012.- El Secretario General, Manuel Alcaide Calderón.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

NOTIFICACIÓN de 11 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador núm. SE/1918/11/DI, incoado a don Francisco Alba Ayala, por medio del presente escrito y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 5.º y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE núm. 12, de 14.1.99), con fecha 19 de marzo de 2012, se ha dictado Resolución del expediente por doña M.ª Francisca Amador Prieto, Delegada para Sevilla de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.

Asimismo, se le comunica que para conocer el contenido íntegro de la Comunicación y constancia de su conocimiento, podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, sita en C/ Graham Bell, núm. 5 (Sevilla).

Sevilla, 11 de abril de 2012.- La Delegada, M.ª Francisca Amador Prieto.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo

de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	TRANSMISIONES
SERGIO ESPINOSA PEREZ	25727835N	29-TV-0238/11
FRANCISCO JOSE SEGARRA ARROYO	26808908C	29-TV-0383/11
ROBERTO A. VILLO BLANCO	27391491D	29-TV-0412/11
CARLOS BROS PRATS	25316359Y	29-TV-0032/12
ROBERTO GARCIA RODRIGUEZ	50653058C	29-TV-0071/12

Málaga, 17 de abril de 2012.- El Delegado, P.V. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda de Málaga (Servicio de Vivienda), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Nº EXPEDIENTE
SABAQ ROGIEH-AGAJANIAN	05953907N	29-DS-0495/11
FCO. JOSE LÓPEZ RUIZ	30073554L	29-DS-0004/12
COSIMO CULOTTA	X3226491M	29-DS-0008/12
JOSEFA BAEZA NIEBLA	24596440X	29-DS-0034/12
JOSE PEREZ CRUZ	30070951S	29-DS-0042/12
FRANCISCO OLIVA GARCIA	24732308V	29-DS-0065/12
JUANA PADILLA MACERO	50949473B	29-DS-0083/12

Málaga, 17 de abril de 2012.- El Delegado, P.V. (Dto. 21/1985, de 5.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública relación de solicitantes de transmisiones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley